



CORRECCIÓN DE ERRORES DEL LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS

CONCURSO ESPECÍFICO 2/2019

Advertido error en el listado provisional de valoraciones publicado el pasado día 27 de noviembre y, conforme establece el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se procede a rectificar el citado listado, estableciendo un nuevo período de alegaciones de 3 días hábiles.**

En el listado provisional de valoraciones se ha incluido un solicitante, José Alejandro del Pozo Peralta que debe ser excluido por pertenecer a una escala que le impide ocupar puestos con clave de adscripción EX11 y por tanto, no reunir los requisitos para el desempeño del puesto solicitado que requiere la convocatoria.

Las alegaciones deberán presentarse telemáticamente a través del Registro. Una vez registrada y presentada la documentación, ésta se adelantará por correo electrónico a la siguiente dirección: concursos.rhh@mjusticia.es. No se responderá de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB: 2 de diciembre de 2019

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 3 de diciembre de 2019

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 5 de diciembre de 2019

Madrid, 2 de diciembre de 2019